

## Precisiones conceptuales

Para abordar el problema central planteado, a saber, qué probabilidades hay de que los gobiernos de izquierda electos en América Latina a partir de finales de la década de 1990 desemboquen en transformaciones sociales revolucionarias y qué probabilidades hay de que desemboquen en un reciclaje de la dominación capitalista, se utiliza un conjunto de conceptos y categorías comunes a la Filosofía Política y la Ciencia Política, que este autor considera saludable que sean incorporados a los debates ideológicos y políticos, y al proceso de formulación de objetivos, estrategias y tácticas que se desarrollan —quizás es mejor decir deberían desarrollarse— en la izquierda latinoamericana. Se trata de *teoría de la revolución social de fundamento marxista y leninista, filosofía de la praxis, poder, clase social, Estado, nación, democracia, democracia burguesa, hegemonía, revolución social y reforma social*. Por su importancia, en este capítulo se explica con qué acepción se utiliza aquí cada uno de esos términos.

Por *teoría de la revolución de fundamento marxista y leninista*, entendemos los resultados científicos obtenidos, en el pasado, el presente y el futuro, mediante la utilización del aparato categorial y conceptual construido por Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin para: 1) descubrir y analizar las características y contradicciones de la sociedad capitalista; 2) percibir regularidades sociales; y, 3) formular leyes de tendencia a partir de las cuales elaborar los objetivos, estrategias y tácticas destinados a realizar la

revolución social. En su obra, *Nuestro Marx*, Néstor Kohan afirma que:

La cientificidad de la teoría social marxista reside en su capacidad de crítica. Su cientificidad no reposa en la postulación de todo un catálogo de sentencias (o «leyes de hierro») universales, absolutas y ahistóricas —supuestamente válidas para todo tiempo y lugar, al margen de la historia, las subjetividades y los conflictos sociales— sino en su enorme capacidad para desarmar, desmontar y demoler los dogmas que legitiman el orden social capitalista como natural, inmodificable, absoluto y eterno. Dicha cientificidad crítica permite establecer regularidades en los fenómenos sociales (leyes de tendencia que abren un amplio abanico de posibilidades con mayor o menor grado de probabilidad) para, a partir de su conocimiento, poder intervenir y transformar la sociedad en un sentido praxiológico políticamente radical.

En el seno de la tradición marxista, ese ejercicio crítico no se realiza solo sobre los relatos metafísicos del pensamiento social burgués que legitima, de diversos modos y con no pocos matices, el orden establecido. La crítica marxista también se aplica a su propia tradición.<sup>1</sup>

De este último punto se deriva la capacidad de la teoría social marxista de autocorregirse y desarrollarse, lo cual hace mediante: 1) el análisis de los resultados positivos y negativos de su aplicación práctica; 2) el estudio de los cambios sociales; y, 3) la incorporación de los nuevos descubrimientos de otras ciencias.

En su obra *Introducción al pensamiento socialista. El socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión*, Néstor explica que:

En el socialismo marxista, las dimensiones utópica y científica se articulan junto con la crítica sistemática del *statu quo* y con una filosofía de la acción transformadora y revolucionaria: «la filosofía de la praxis». Una concepción general del mundo, de la

vida, de los seres humanos, de sus relaciones sociales, de su historia donde la categoría central — la praxis — hace referencia a la unidad del pensar, el decir, el sentir y el hacer; en otras palabras, a la unidad de práctica y conciencia. Para la filosofía de la praxis la actividad humana transformadora (que modifica la realidad externa al ser humano — el objeto — como al propio ser humano — el sujeto —) constituye lo fundamental.<sup>2</sup>

Esto es, precisamente, lo que hacen Marx y Engels cuando establecen los pilares de su teoría de la revolución social en la Europa Occidental de mediados del siglo XIX. El *Manifiesto del Partido Comunista*,<sup>3</sup> elaborado por ellos como llamamiento y guía para la participación del proletariado en la Revolución de 1848, y el *Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas* de 1850,<sup>4</sup> redactado cuando aún esperaban que se produjera en breve un nuevo estallido revolucionario, son los textos fundacionales del elemento medular del pensamiento de los clásicos, la filosofía de la praxis. En ellos: 1) parten del análisis crítico de la sociedad capitalista; 2) hacen una valoración de las condiciones y las características concretas de la lucha revolucionaria en la Europa de mediados del siglo XIX; 3) identifican y estudian al sujeto social de la revolución (en ese caso, el proletariado industrial); y 4) basados en la ponderación de esos factores, formulan los objetivos, estrategias y tácticas de la revolución, y organizan, educan y moldean al sujeto social revolucionario. Sin embargo, el fracaso de la Revolución de 1848 permitió que el viejo topo de la historia continuara abriéndose camino dentro de la sociedad capitalista, y que prosiguiera la indetenible modificación de las condiciones y las características de las luchas emancipatorias. Esta modificación dicta la necesidad de adecuar, actualizar y desarrollar, de manera sistemática, la teoría revolucionaria.

La obra de Marx, corregida y desarrollada en la medida en que profundiza sus estudios, analiza nuevos acontecimientos y proce-

tos, y aumenta su madurez científica, es la base del instrumental teórico marxista y leninista. Fundida con ese núcleo está la obra de Engels, enlazada con la de Marx por una misma consagración a la lucha emancipatoria, y por una perspectiva epistemológica y praxiológica común. De los continuadores de la obra de Marx y Engels, solo Lenin realizó aportes de tal envergadura al desarrollo del pensamiento de fundamento marxista, que lo ubican como co-constructor del núcleo orgánico de la teoría revolucionaria, la cual él, igual que Marx y Engels, corrigió y desarrolló de manera constante. Toda la obra de Marx, Engels y Lenin encaja en la definición de teoría de la revolución porque la revolución era el objetivo que esa obra perseguía, y es en función de ella que incursionan en varios campos de las ciencias sociales, en especial, en la Filosofía, la Historia, la Economía y la Ciencia Política.

Vladimir Ilich Lenin adecuó, actualizó y desarrolló la teoría marxista de la revolución en las condiciones imperantes en la Rusia de inicios del siglo XX. Mediante la aplicación del método de Marx, Lenin se percató de que en su país se había creado una situación revolucionaria,<sup>5</sup> al margen de que las condiciones políticas, económicas y sociales fuesen distintas a aquellas en que Marx y Engels elaboraron el *Manifiesto* y el *Mensaje*. Por la senda de la adecuación, actualización y desarrollo del pensamiento sociofilosófico de fundamento marxista y leninista, en las condiciones en que a cada uno de ellos le correspondió emprender la revolución, transitaron Mao Zedong en China, Ho Chi Minh en Vietnam, y Fidel Castro y Ernesto Che Guevara en Cuba y para toda América Latina.

El *poder*, entendido como la capacidad de una persona o un grupo de personas de imponer su voluntad y sus intereses a otras personas y grupos de personas, de disponer de ellas, de ejercer la coacción y la violencia sobre ellas, de dictar las normas que rigen su conducta, de dominarlas, de reprimirlas, de apropiarse del fruto de su trabajo, incluso de convertirlas en objetos sexuales y

reproductivos, es la más antigua de las categorías centrales aquí abordadas, porque constituye la contraparte del surgimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción y de apropiación individual de los excedentes producidos por el trabajo social.

Toda sociedad ha sido, es y será diversa; y toda sociedad hasta hoy conocida, además de diversa, ha sido y es jerarquizada. De las manadas de sus ancestros, las primeras tribus humanas heredan un orden jerárquico establecido sobre la base del sexo, la fortaleza física, la habilidad para la caza, y la capacidad de imponer y mantener la supremacía individual. La primitiva división social se complejiza con el descubrimiento de la ganadería y la agricultura, actividades que por primera vez permiten acumular excedentes. Los excedentes empiezan siendo propiedad colectiva de la familia o la tribu, pero su aparición es el inicio de un proceso conducente a que los jefes de familia o de tribu se apropien de ellos. Así surgen la propiedad privada y el poder. Engels analiza cómo el poder se empieza a ejercer sobre la mujer y los hijos, después se extiende sobre los esclavos, y más adelante sobre otras personas y grupos de personas que no son esclavos, pero no poseen —o poseen menos— propiedad privada.<sup>6</sup> En virtud de este proceso histórico, nacen la primera sociedad clasista y el primer modo de producción sustentado en la dominación y la explotación de unos seres humanos por otros: la sociedad y el modo de producción esclavista.

El desarrollo social y económico, el comercio y las migraciones —tanto las espontáneas como las forzadas por guerras de conquista y capturas de esclavos—, diversifican y complejizan la composición social, con sus polos opuestos, el mestizaje y la segregación étnica, cultural, religiosa, lingüística y otras, que se entrecruzan con las diferencias inherentes a todo grupo humano que pertenezca a la misma etnia y que tenga en común la misma cultura, como las de género, preferencia sexual y franja de edad. De todas las divisiones, diferenciaciones, estratificaciones y contra-

dicciones que surgen y se agudizan con el desarrollo económico y social, la principal es la división en *clases sociales*.

Las clases sociales son grandes grupos de seres humanos formados a partir de la posición de sus miembros con relación a los medios de producción. Una clase surge cuando las personas que mantienen la misma posición con respecto a los medios de producción, se ven obligadas a librar una lucha común contra las personas que se encuentran en una posición diferente.<sup>7</sup> Las principales clases sociales antagónicas — aunque no las únicas — han sido esclavistas y esclavos, feudales y siervos, y burgueses y proletarios. Con palabras de Marx y Engels:

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases.

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; una lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna.<sup>8</sup>

Las contradicciones de clase cruzan de manera transversal a todas las demás contradicciones sociales, las permean, las condicionan, las determinan. Baste señalar que el patriarcalismo y la discriminación de género no afectan de igual forma, ni con igual intensidad, a una mujer de la burguesía que a una mujer obrera o campesina. La multiplicidad de contradicciones sociales es más nítida si la mujer burguesa es blanca y la obrera o campesina es negra o indígena, y es aún mayor si la preferencia sexual de una de ellas es por sus congéneres. Resulta obvio que la cadena de multiplicidades se puede ampliar mucho más.

Para imponer, preservar y ampliar la dominación y explotación de clase etnia, cultura, religión, lengua, género, franja de edad u

otras —por lo general, varias de ellas combinadas entre sí—, los grupos humanos que las ejercen se organizan y construyen instrumentos de coerción y represión. El principal de estos instrumentos es el *Estado*, una forma superior, mucho más compleja, que las formas primitivas de institucionalizar el poder. Se trata de una máquina de violencia, coerción y represión construida con el objetivo de ejercer y defender el poder, la cual surge como resultado de la división de la sociedad en clases: cuando la relación de dominación y subordinación rebasa el ámbito primitivo de las personas y los grupos de personas, y comienza a desarrollarse entre clases poseedoras y clases no poseedoras de propiedad. Según Engels, «el Estado se caracteriza en primer lugar por la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales», por «la institución de la fuerza pública, que ya no es el pueblo armado» y porque para poder sostener esa fuerza pública «se necesitan contribuciones [...] de los ciudadanos del Estado: los impuestos».<sup>9</sup>

Un concepto indisolublemente ligado al de Estado es el de *política*. La política es la actividad humana en la cual se decide qué intereses sociales —es decir, los intereses de qué clases y qué sectores sociales— serán satisfechos por el Estado y qué otros intereses sociales —es decir, los intereses de qué clases y qué sectores sociales— serán sacrificados, preteridos, reprimidos, en función de los primeros. No olvidemos que «lo social» no es patrimonio exclusivo de los oprimidos y los explotados. Las clases dominantes también forman parte de la sociedad y sus movimientos son también movimientos sociales. Ellas son la parte de la sociedad que controla al Estado, y sus movimientos sociales son los que, mediante la política, más presiones ejercen y más se benefician de la acción de esta maquinaria de coerción y violencia. Es evidente que la lucha política es una lucha social, que es una forma de lucha social, que es la forma superior de lucha social, porque es la que determina qué intereses sociales favorecerá y qué intereses sociales rechazará el



Estado. También es evidente que son absurdas la separación de «lo político» y «lo social», la contraposición de la lucha política y la lucha social, y la negación de la lucha política que hacen los movimientos sociales influidos por los ideogramas de las clases dominantes, interesadas en que ellos no practiquen esa forma de lucha.

En las sociedades esclavista y feudal, la participación en la política tenía un carácter estamental: estaba restringida a grupos políticos estamentales, formados por individuos con una misma situación jurídica, que expresaban los intereses de diferentes capas y sectores de las clases dominantes. Esto implica que las mujeres, las clases dominadas y los grupos étnico-culturales-religiosos subalternos, estaban excluidos de la política. La única manera en la que podían luchar para cambiar su situación era mediante insurrecciones y rebeliones que, por lo general, tenían carácter local, eran desorganizadas y carecían de una concepción estratégica y táctica. Esto comienza a cambiar en el siglo XVIII, en la medida en que la burguesía —la clase social en ascenso, con creciente poder económico—, inicia la lucha para despojar del poder político a la empobrecida y debilitada nobleza feudal. Con otras palabras, los compartimentos que garantizaban el monopolio absoluto de la participación política de la nobleza patriarcal se quiebran en virtud del desarrollo económico y el auge de la lucha social ocurridos en el siglo XVIII.

Como parte del proceso de concentración de la propiedad y la producción que condujo a la acumulación originaria del capital, la sociedad burguesa concentra también la población y el poder político.<sup>10</sup> Desde su etapa de despliegue y afianzamiento, el sistema de producción capitalista necesita un territorio dentro del cual crear condiciones uniformes y estables para valorizar el capital, y un poder político capaz de defender esa valorización. Este territorio es la *nación*, unificada y centralizada, y ese poder político lo ejerce el Estado burgués, un Estado que es nacional por su forma y capitalista por su contenido.



Según la definición marxista clásica, la nación moderna es un producto de la sociedad capitalista. Sin desconocer o desmeritar el papel desempeñado por la formación del mercado capitalista en su construcción, en la actualidad se parte de que las definiciones de nación elaboradas solo desde la perspectiva de la economía política, subestiman los factores étnicos, culturales, religiosos, lingüísticos y otros que, si bien no se pueden obviar ni siquiera en las naciones capitalistas «clásicas» — porque un francés no solo se diferencia de un británico porque uno está insertado en el mercado nacional de Francia y el otro en el de Gran Bretaña —, mucho menos se pueden ignorar en Asia, África y América Latina, donde las fronteras nacionales, heredadas del colonialismo y de los contradictorios procesos de descolonización, aplastan, cercenan, dominan y excluyen a las culturas, religiones, tradiciones y formas de organización social de los pueblos originarios. Al hablar del surgimiento, en la década de 1960, de una corriente de antropólogos marxista — el etnomarxismo —, Gilberto López y Rivas, afirma:

El etnomarxismo logra superar las ideas que se desprenden de la matriz teórica marxista en el sentido de considerar a la nación como un residuo de la época democrático burguesa, como un monopolio de las clases dominantes, y, en consecuencia, dueñas de la simbología nacional, administradoras únicas del ritual patriótico y de la historia nacional. Estas ideas provocaron en muchos de nuestros países, que los marxistas abandonaran la lucha por la hegemonía nacional, al enfatizar ese reduccionismo clasista y generar dos fenómenos igualmente perniciosos para los fines nacionales: el obrerismo y el economicismo.

En otras palabras, la abigarrada y multifacética realidad socio-étnica y cultural de la nación fue observada a través del lente uniformador de las clases sociales, e, incluso, desde una perspectiva euro-céntrica. Esto trajo como consecuencia el relego político y teórico de grupos diferenciados en el interior de la nación, como *las etnias* o *los pueblos*, y la idea de un tránsito

inevitable a la uniformidad, a la proletarización y al fin de los fenómenos étnicos y nacionales.

En el terreno de la política, *el obrerismo* se expresó en atribuirle a la clase obrera misiones históricas que sobrepasaban sus posibilidades reales. Una lucha contra hegemónica es una tarea nacional popular que desborda a la clase obrera y no puede ser depositada en un destino histórico exclusivo de esa clase. Esta lucha, necesariamente, tendrá que ser el resultado de un movimiento democrático y socialmente heterogéneo de masas.

De esto se desprende que en el desarrollo de la nación moderna los sujetos actuantes no son solo los constituidos por las clases sociales, sino también, dentro de las mismas, los agrupados en torno a las identidades de diversa naturaleza, como las etnias, los grupos de edad, el género y otros.<sup>11</sup>

Sobre este tema, Ana María Rivadeo afirma que:

El factor decisivo en la formación de la nación reside en el modo en que se constituye el bloque histórico burgués, a través de las luchas de la burguesía por construir un sistema hegemónico como fundamento del poder del Estado [...]. La tarea y la obra del proceso de formación nacional consiste justamente, en hacer converger elementos múltiples y dispares —individuos, grupos, fracciones y clases sociales; deseos, historias y mitos colectivos, herencias étnicas, culturales, religiosas; espacios, tiempos y propósitos comunitarios, etc.— en un solo haz o subjetividad colectiva.<sup>12</sup>

La *democracia* es una forma de dominación y subordinación de clase. Es democracia para la clase dominante, y dominación y subordinación para el resto de la sociedad. La democracia se basa en la participación presuntamente igualitaria de todos los miembros de la clase dominante en la adopción de las decisiones que rigen el funcionamiento del Estado, pero cuando, en virtud del desarrollo

y la posterior decadencia de toda formación económico-social, la clase dominante se estratifica, pasa a ser democracia solo para los miembros de la clase dominante que tienen más poder.

La *democracia burguesa* es una forma de dominación del capital que se va entretejiendo en la medida en que el desarrollo económico, político y social, y la lucha de los movimientos obrero, socialista y feminista, impulsan a las burguesías de las naciones capitalistas más industrializadas a disminuir la coerción y la violencia, y a recurrir a otros mecanismos de control social,<sup>13</sup> entre ellos la sustitución de la dominación violenta por la hegemonía burguesa y el establecimiento del parlamentarismo democrático burgués. Este proceso se inicia en la década de 1860, tras el despeque de la gran industria, y alcanza su máximo desarrollo, primero, en virtud del triunfo de la Revolución Rusa de Octubre de 1917 y, luego, a raíz del nacimiento del campo socialista, ocurrido tras la II Guerra Mundial, acontecimientos que compulsan al sistema capitalista a realizar reformas progresistas, en sus puntos más neurálgicos y vulnerables, para conjurar el peligro de la revolución.

La *hegemonía* es un proceso político y cultural por medio del cual la clase dominante inculca su ideología a las clases dominadas, y estas últimas la asumen como propia. En la sociedad capitalista, la hegemonía se basa en que la sociedad haga suyos la moral, los valores, las costumbres, las leyes y el respeto a las instituciones burguesas, inoculados por la cultura de masas, la educación, los medios de comunicación y otras vías. La hegemonía, por lo general, incluye la participación y la representación de las clases dominadas en el sistema político democrático burgués, por medio de las elecciones, los partidos políticos, los sindicatos, el gobierno, el parlamento, el sistema de justicia, las administraciones locales y otros de sus componentes. Si bien esa participación y representación es formal en lo que a la esencia clasista de la dominación se refiere, sí constituye un espacio de confrontación social y lucha política en el

que las clases dominadas pueden conquistar «posiciones». Antonio Gramsci atribuye importancia primordial al análisis de cómo la clase dominante logra imponer el consenso a las clases dominadas, no solo en términos generales del sistema capitalista, sino en el caso concreto de cada país y cada momento histórico. Su propósito es extraer las conclusiones para formar el consenso y construir una hegemonía popular, que conduzcan a la conquista del poder por parte de las clases dominadas.

Al emplear el término *revolución*, establecemos una diferencia de contenido entre *revolución social* y *revolución política*. La primera es la que sustituye unas relaciones de propiedad por otras (por ejemplo, las relaciones capitalistas por relaciones socialistas). La segunda es la que reemplaza a un sistema institucional por otro dentro del mismo sistema social (por ejemplo, una dictadura burguesa por una democracia burguesa). Con relación a los métodos y características de las revoluciones, utilizamos el término con dos acepciones, tal como hace Claudio Katz. Una es la ruptura tajante del *statu quo*, que incluye el ejercicio de la violencia revolucionaria y la creación de órganos de poder popular. La otra es la totalidad de un proceso de rupturas parciales sucesivas con el sistema social imperante, que desemboca en un nuevo sistema social.<sup>14</sup>

La palabra *reforma* también se utiliza en este texto con dos acepciones. La *reforma como táctica* destinada a acumular cuotas de poder político, es un componente del concepto de revolución como proceso de rupturas parciales sucesivas con el orden vigente, mientras que la *reforma como estrategia* —es decir, como un fin en sí mismo— es una meta distinta a la revolución. También hay una diferencia entre la *reforma política* y la *reforma social*. La primera se circunscribe a aspectos del orden político e institucional vigente. La segunda procura transformar uno u otro aspecto del orden social, o incluso a ese orden en su totalidad, sin destruir o revolucionar sus fundamentos, ni atentar contra las relaciones de propiedad y poder

existentes. Por último, precisemos que tanto la reforma política, como la reforma social pueden ser progresistas o reaccionarias. La *reforma progresista* es la que busca una mayor redistribución de riqueza y asimilación de demandas sociales, como ocurrió con la socialdemocracia europea desde su incorporación a la lucha parlamentaria hasta su conversión al neoliberalismo, como se verá más adelante en este ensayo. Por el contrario, la *reforma reaccionaria* es la que busca una mayor concentración de la riqueza y menor asimilación de demandas sociales, como ocurre desde finales de la década de 1970 con el neoliberalismo, tema que también será abordado en capítulos posteriores.

Con respecto a la reforma social progresista como táctica, Rosa Luxemburgo afirma que:

La reforma legal y la revolución no son [...] diversos métodos del progreso histórico que a placer podemos elegir en la despensa de la Historia, sino *momentos* distintos del desenvolvimiento de la sociedad de clases, los cuales mutuamente se condicionan o complementan, pero al mismo tiempo se excluyen.<sup>15</sup>

Y, con relación a la estrategia, la propia Rosa alerta que:

[...] quien para transformar la sociedad se decide por el camino de la reforma legal, *en lugar y en oposición* a la conquista del Poder, no emprende, realmente, un camino más descansado, más seguro, aunque más largo, que conduce al *mismo* fin, sino que, al propio tiempo, elige distinta meta: es decir, quiere, en lugar de la creación de un nuevo orden social, simples cambios no esenciales, en la sociedad ya existente.<sup>16</sup>